

OBTENCIÓN DE CÉDULA DEL INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, COPIA FOTOSTÁTICA CERTIFICADA, POR CADA HOJA

LISTADO DE INMUEBLES INCORPORADOS AL SIPIFP, POR CADA HOJA

INDAABIN-01-013
INDAABIN-045-003-A



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

REQUISITOS: 2

- Solicitud vía electrónica (FUS).
- Pago de Derechos.

ESPECIFICACIONES:

¿Quién puede solicitarlo?

Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

¿Cuándo se debe o puede realizar el trámite o servicio?

Cuando se requiera conocer e identificar la situación física, superficie, medidas y colindancias de los inmuebles federales.

Este trámite no aplica para inmuebles de propiedad particular o social.

Pasos que tiene el trámite

Iniciar este trámite dando click

aquí: <https://sistemas.indaabin.gob.mx/SSOWebN/> y seguir estos pasos:

- 1.- Generar un usuario y contraseña, si ya cuenta con estos, ingresar a la plataforma.
- 2.- Seleccionar el sistema de "Ventanilla Electrónica".
- 3.- En el apartado "Trámites y servicios": Seleccionar la pestaña "Registro Público de la Propiedad Federal".
- 4.- En el apartado "Selección de trámites", elegir el procedimiento: "Expedición de Constancias Registrales".
- 5.- Dar click en la pestaña "Capturar inmueble" en la que deberán ingresar los datos completos de ubicación del inmueble objeto de su interés.
- 6.- Una vez hecho lo anterior, deberá dar click en la pestaña "Agregar inmueble" y se desplegará la lista de documentos para seleccionar el de interés:
"INDAABIN-01-013 Expedición de copia certificada de la cédula de inventario" y/o
"Listados de inmuebles incorporados al Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal",
- 7.- Capturar el número de copias requeridas.
- 8.- En el apartado "Requisitos", opcionalmente, podrá adjuntar algún documento que considere apoye en la atención de la solicitud.
- 9.- Dar click en la pestaña "Enviar solicitud".

ESPECIFICACIONES:

¿Dónde puedo realizarlo?

En línea: <https://sistemas.indaabin.gob.mx/SSOWebN/>

Monto

a) INDAABIN-01-013 Obtención de Cédula del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, copias fotostáticas certificadas, por cada hoja: \$35.00

b) INDAABIN-045-003-A: Listado de inmuebles incorporados al Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, por cada hoja: \$35.00

¿Cuánto tarda en resolverse?

3 meses

¿Tiempo que tiene el Instituto para prevenir al promovente?

5 días hábiles

¿Tiempo que tiene el promovente para atender la prevención?

5 días hábiles

¿Qué documento recibo y qué vigencia tiene?

Se enviará respuesta positiva o negativa ya sea electrónica o física, según como haya ingresado el trámite.

En caso positivo, copia certificada de la cédula de Inventario o listado.

Unidad Administrativa Responsable

Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria

Datos de Contacto para orientación o informes

José Israel Hernández Mora

Jefe del Departamento de Inventario de Inmuebles

ihernandez@indaabin.gob.mx

(55) 5563-2699 ext. 586

De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.

Datos de Contacto para quejas y denuncias

Brenda Iraida Mendoza Pérez

Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética

bmendoza@indaabin.gob.mx

(55) 5563-2699 ext. 474

Avenida México 151, Col. Del Carmen, CP 26100, Coyoacán, Ciudad de México.
Tel: (55) 5563 2699 www.gob.mx/indaabin

